

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

No. DE CONTRATO: PMZ-FAISMUN-12/2024

CONTRATISTA: OBRAS Y CONCRETOS DE LA VIA TERRA S.A DE C.V

R. F. C. OCV130124PV1

En la Colonia Mecánicos II del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2025 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

CONSTRUCCIÓN RED E DRENAJE SANITARIO EN CALLES SIN NOMBRE, SAN FERNANDO, SAN TIBURCIO Y SAN PASCUAL, COMUNIDAD PICONES, ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:			
Contratista o Representante legal:	OBRAS Y CONCRETOS DE LA VIA TERRA S.A DE C.V		
Por parte del Comité de obra: Nombre			
Por parte del Residente			
Nombre	ING. ISAAC ALEJANDRO ALVARADO RODRÍGUEZ		
realizados consistentes en:	pales y comité de obra, reciben satisfactoriamente los trabajos		
Construcción red de drenaje que co	nsiste en: 676.60 ml de tubo de pvc para alcantarillado de 12" serie 20,		

19 pozos de visita, con juego de tapa y brocal de PAD, Aro de concreto, 20 registros para casa habitación y 20 descargas domiciliarias

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O



En la Colonia: Mecánicos II del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación:	ADJUDICACION DIRECTA		
Importe del contrato (l. V. A. incluido):	\$4,266,674.20	Con letra:	cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 20/100 M.N.
Fianza de Anticipo:	N/A	Con letra:	N/A
Fianza de Cumplimiento:	\$426,667.42	Con letra:	cuatrocientos veiti seis mil seiscientos seseta y siete pesos 42/100 M.N.
10461-00289-1 Fianza de Vicios ocultos	\$426,667.42	Con letra:	cuatrocientos veiti seis mil seiscientos seseta y siete pesos 42/100 M.N.
10461-00295-6			
Periodo de ejecución de la o	obra de acuerdo a contrat	o:	
FECHA: INICIO:	24/12/2024	TERMINO:	31/12/2024
Periodo real de ejecución de la obra:			
FECHA: INICIO:	24/12/2024	TERMINO:	21/03/2025
Número de Convenio Modificatorio: PMZ-FAISMUN-12/2024-P			Z-FAISMUN-12/2024-P
Causa(s) de la modificación: en 5 días es imposible terminar, a demás el material tipo c está muy duro, pasa la fibra de trelmex nacional.			
Importe final autorizado: \$4,266,674.20	Con letra: cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 20/100 M.N.		
De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:			

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Estimación 1		\$1,493,335.97	un millon cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 97/100 M.N.	
Estimación 2		\$1,066,668.55	un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 55/100 M.N.	
Estimación 3		\$853,334.84	ochocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 84/100 M.N.	
Estimación 4		\$768,001.38	setecientos sesenta y ocho mil un pesos 38/100 M.N.	2

1



Estimación 5	\$85,333.48	ocenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.	
Importe total de estimaciones	\$4,266,674.20	cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 20/100 M.N.	1

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2024	\$4,266,674.20			\$4,266,674.20

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista C. Luis Miguel Castillo Godina y el Ayuntamiento del Municipio de Zacataecas, Zac. claran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos, para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la Instancia Ejecutora

M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno

Director General de Infraestructura y Obra

Pública

Ing. Julian Niño Muñoz

Encargado del Departamento de Ejecución



	ATOM ATO 2024 - 2027	
Ing. Isaac Alejandro Alvarado Rodríguez Residente del Municipio		Encargado del Departamento de Supervision
	Por la Empresa	
Cr. 5 CU5 LiN Co. Luis Miguel Castillo Godina		
Contratista o Representante legal		superintendente de la empresa
	Invitados	
Remarké control control de la	Por el comité de Obra	Photoharming MacArtination and Company of the Compa